

MANUAL DEL USUARIO FINAL

Índice

- 1. Funcionalidades de la Página Web
- 2. Comenzar a usar TELEJOBS
 - a. Cómo registrarse en TELEJOBS
 - i. Registro parcial. ¿Por qué aún no puedo iniciar sesión?
 - ii. Confirmación por e-mail
 - b. Cómo iniciar sesión en TELEJOBS
 - c. Demandantes:
 - i. Cómo publicar ofertas (si es demandante de empleo)
 - ii. Ver mis borradores y ofertas publicadas
 - iii. Buscar empresas (búsq. Normal y avanzada)
 - d. Empresas:
 - i. Cómo comprobar candidaturas (para empresas)
 - ii. Ver perfiles de Candidatos (para empresas)
- 3. Requisitos del Sistema
- 4. Fuentes de información y Documentación



1. Funcionalidades de la Página Web

¿ Para qué TELEJOBS ?

TELEJOBS es la solución ideal para las necesidades de búsqueda de empleo, o de candidatos dispuestos a trabajar. TELEJOBS estará ahí para asistirle tanto si se trata de un Individuo cómo de una Organización importante, pues ponemos a su disposición siempre la información que más necesite a sólo unos clics de distancia.

¿ Qué podré hacer con la aplicación?

Las empresas: Podrán llevar a cabo un seguimiento de los Perfiles de Candidatos que más se adecúen a las necesidades que se hayan establecido en la organización. Además de poder ver sus estadísticas en términos de: ver la cantidad de ofertas enviadas, observar dichas ofertas, interesados en la actividad de la empresa...

Los candidatos: Estos, por otro lado, podrán hacer búsquedas e investigar Empresas que realicen actividades para las que se tengan las habilidades requeridas, u otras (búsqueda por filtrado).



2. Comenzar a usar TELEJOBS

En la página de bienvenida de TELEJOBS, tendremos dos botones que nos permitirán elegir si queremos acceder como EMPRESA, o bien como DEMANDANTE de empleo.



Una vez hecho la elección, accederemos a la página de LOGIN (inicio de Sesión) referente a nuestra preferencia.

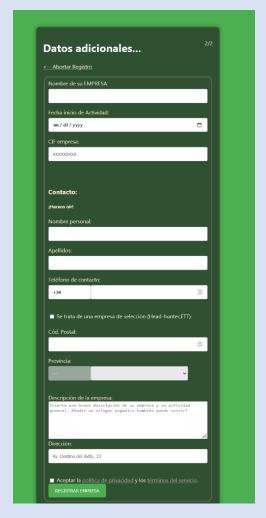
En ambas, sin embargo, nos aparecerá un acceso directo para acceder a la página de REGISTRO.



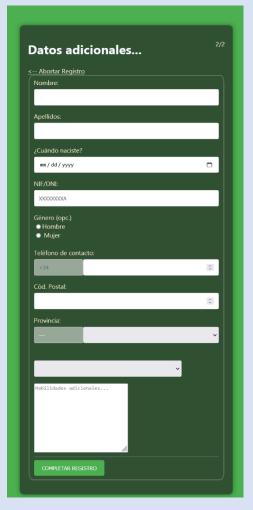
Si queremos comenzar a usar la página, deberemos terminar este proceso de registro antes; el proceso de registro se compone de 2 fases, la primera es homogénea para todos los tipos de usuario. Por otro lado, si



elegimos **Empresa** o **Demandante**, en la siguiente fase encontraremos un formulario distinto según la opción elegida.







[Formulario **DEMANDANTES**]

Si encontramos que, al crear nuestra cuenta, nuestro PC/Dispositivo deja de funcionar TELEJOBS implementa un sistema de "Registro Parcial", el cual se encarga de que, en el momento de registrar el e-mail y la contraseña (encriptada, claro) sólo se registran estos únicamente, sin el resto de datos.

TELEJOBS (*) 🐵